

Sistema Latindex en Argentina

Ana María Flores

Sector ISSN, Latindex y Núcleo Básico, Área de Comunicación Científica, Centro Argentino de Información Científicas y Tecnológica. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
E-mail: aflores@caicyt.gov.ar

Ana Casado

Sector ISSN, Latindex y Núcleo Básico, Área de Comunicación Científica, Centro Argentino de Información Científicas y Tecnológica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
E-mail: acasado@caicyt.gov.ar

Submetido em: 01/10/2015. Aprovado em: 23/02/2016. Publicado em: 05/08/2016.

RESUMEN

El inicio de la cooperación argentina con el Sistema Latindex se enmarca en el establecimiento de una serie de políticas institucionales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que tienen sede en el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET) y cuyo objetivo es identificar, registrar, seleccionar, calificar, compilar, proporcionar, producir y diseminar información calificada sobre las revistas científicas argentinas enfocada en contribuir a optimizar su calidad editorial y su visibilidad. Las actividades del Centro de Acopio del país, sus resultados y la comunicación e interacción con la comunidad de editores son el objetivo de este artículo.

Palabras clave: Sistema Latindex. Argentina. Revistas científicas. Evaluación.

Sistema Latindex na Argentina

RESUMO

O início da cooperação argentina com o sistema Latindex é marcado pelo estabelecimento de uma série de políticas institucionais do Conselho Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), com sede no Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET), cujo objetivo é identificar, registrar, selecionar, qualificar, compilar, proporcionar, produzir e disseminar informação qualificada sobre as revistas científicas argentinas com vistas a contribuir na melhoria da qualidade editorial e visibilidade. As atividades do Centro de Acopio do país, seus resultados e a comunicação e interação com a comunidade de editores são objetivo deste trabalho.

Palavras-chave: Sistema Latindex. Argentina. Revistas científicas. Avaliação.

Latindex System in Argentina

ABSTRACT

The beginning of Argentine cooperation with Latindex System is framed in a series of institutional policies taken by the National Council of Scientific and Technical Research (CONICET) settled in the Argentine Center of Scientific and Technological Information (CAICYT-CONICET). The aim of these policies is to identify, record, select, evaluate, compile, provide, produce and disseminate qualified information on Argentine scientific journals looking forward to helping optimize its editorial quality and visibility. The activities of the Argentine's collection center, its results and the interaction with the community of editors are the focus of this article.

Keywords: Latindex System. Argentina. Scientific journals. Evaluation.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Latindex es uno de principales esfuerzos cooperativos iberoamericanos creados para dar visibilidad y diseminación a la producción científica publicada en las revistas especializadas de su ámbito geográfico. Para lograr este objetivo, se posiciona y relaciona con las principales instituciones nacionales y de mayor experiencia en publicaciones científicas en las cuales se establecen sus Centros de Acopio, con otros sistemas regionales y mundiales y con los editores científicos a quienes apoya y con quienes colaboran con el propósito de dar visibilidad y mejorar la calidad editorial de las revistas que editan.

En este marco, en Argentina, los antecedentes del Sistema Latindex se inician en noviembre de 1997 cuando el Dr. Tito Suter director, durante 1990-1999, del CAICYT-CONICET (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) fue invitado a participar de la Tercera Reunión Técnica de Latindex que se llevó a cabo en Guadalajara, México los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1997. A su retorno al país, comenzó a desarrollarse una nueva metodología para valorar, evaluar, editar, distribuir y dar visibilidad a las publicaciones científicas argentinas que se concretó en diferentes etapas, según se formalizaba la integración al Sistema con aportes concretos para el Directorio y el Catálogo y se definían las políticas institucionales para facilitar las nuevas actividades:

- En 1998, se establece provisionalmente el Centro de Acopio en el CAICYT y se realiza el primer aporte de títulos para el Directorio de Latindex.
- En 1999, CONICET adhiere al Sistema y en septiembre se organiza el Primer Encuentro de Editores Científicos y las ponencias incluyen la presentación del Proyecto Latindex y la Scientific Electronic Library Online (SciELO).
- En 2000, se comienza a evaluar las revistas que ingresarán al Catálogo.

- En 2001, el CONICET ratifica al CAICYT como sede del Centro de Acopio por ser un organismo especializado en publicaciones en serie y se formaliza el primer aporte al Catálogo.

A partir de estas actividades, el Centro de Acopio se dedicó a la promoción del Sistema, la recepción de solicitudes para la evaluación e inclusión de las revistas en el Directorio y el Catálogo, la interacción con la comunidad editorial científica colaborando en la formación profesional de los editores mediante cursos especializados y asesoramiento personalizado permanente y la organización y participación en las reuniones de editores organizadas por instituciones nacionales y regionales.

Estas primeras actividades, a través de un complejo entramado la selección, calificación, valoración y visibilidad de las revistas científicas, permitieron posicionar al Sistema Latindex como una evaluación obligada para las revistas que ambicionan participar de proyectos nacionales o regionales relacionados con revistas científicas. Por eso, la aceptación de nuevas revistas al Directorio y el Catálogo de Latindex registra algunas particularidades en la gestión respecto a las experiencias del resto de los socios Latindex que se enumerarán más adelante.

DIRECTORIO

En el caso del Directorio, el Centro Nacional Argentino del ISSN es el mayor proveedor de información desde el inicio del relevamiento para el ingreso de nuevas publicaciones. Por este motivo se utiliza el formulario de presentación que entregan los editores para el registro del ISSN, agregando ítems que permiten relevar información específica que contribuye a la confección del registro de la revista.

Una particularidad del ingreso de revistas argentinas al Directorio es que se hace efectiva una vez que se verifica la publicación del código ISSN y la actualización depende, dada la cifra de títulos incluidos, de la respuesta de los editores a una convocatoria anual que se realiza a través del foro de editores o a la entrega anual de un ejemplar impreso.

La primera contribución de Argentina al Sistema fue de 1.000 revistas en abril de 1998. En marzo de 2015, el total de revistas registradas era de 3671 revistas. Este aporte sitúa al país, después de Brasil y España, como el tercero en cantidad de títulos incluidos en el Directorio.

Como se observa en el gráfico 1, el crecimiento global del Directorio se mantiene constante en el tiempo, pero cabe mencionar que, en los últimos dos años, se advierte una caída importante en el número de publicaciones científicas y técnicas impresas que se registran en el ISSN, que se compensa con un incremento equivalente en el registro de las publicaciones electrónicas y que incidirá en los ingresos del Directorio de este formato de publicación, pero que no afectará al nivel de ingresos anuales.

EL DIRECTORIO EN CIFRAS

Se observa un predominio de publicaciones en el área de las Ciencias Sociales. Esto va acorde con las necesidades de los autores de publicar en esta área en revistas nacionales.

Se ha dado respuesta a esta necesidad desde el CONICET, valorando positivamente a los artículos de los investigadores publicados en revistas del Área de Ciencias Sociales que forman parte del Catálogo Latindex.

Esto hace que sea mayor el interés en comenzar la indización de las revistas en el Directorio como paso previo al ingreso al Catálogo, contribuyendo de esta manera a posicionar la producción científica nacional en un lugar de mayor visibilidad y alcance.

Gráfico 1 – Crecimiento absoluto de revistas argentinas en Latindex – Directorio

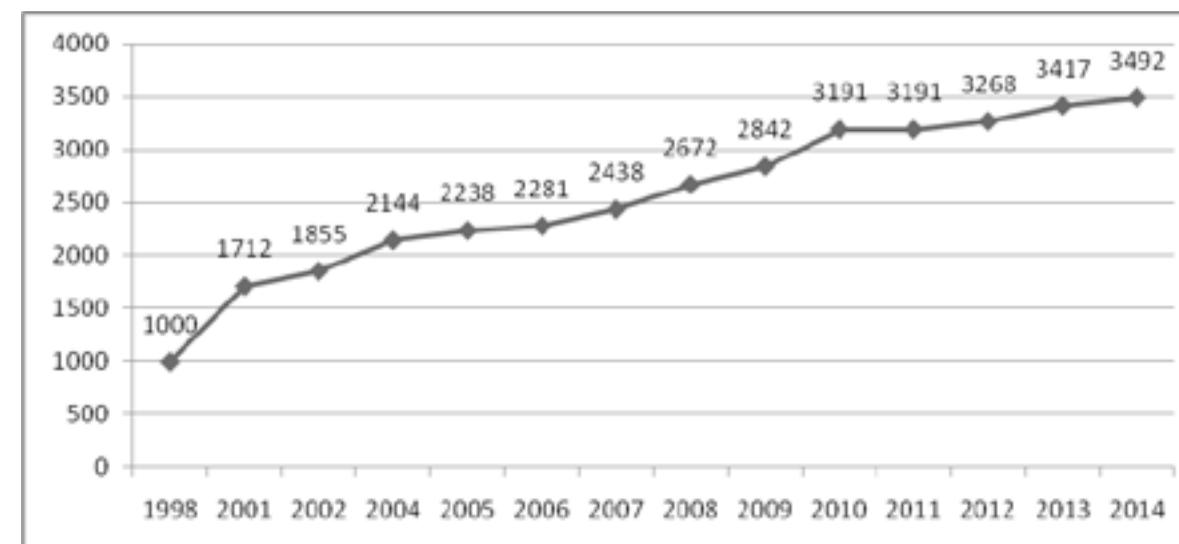


Gráfico 2 – Número de revistas según el área del conocimiento

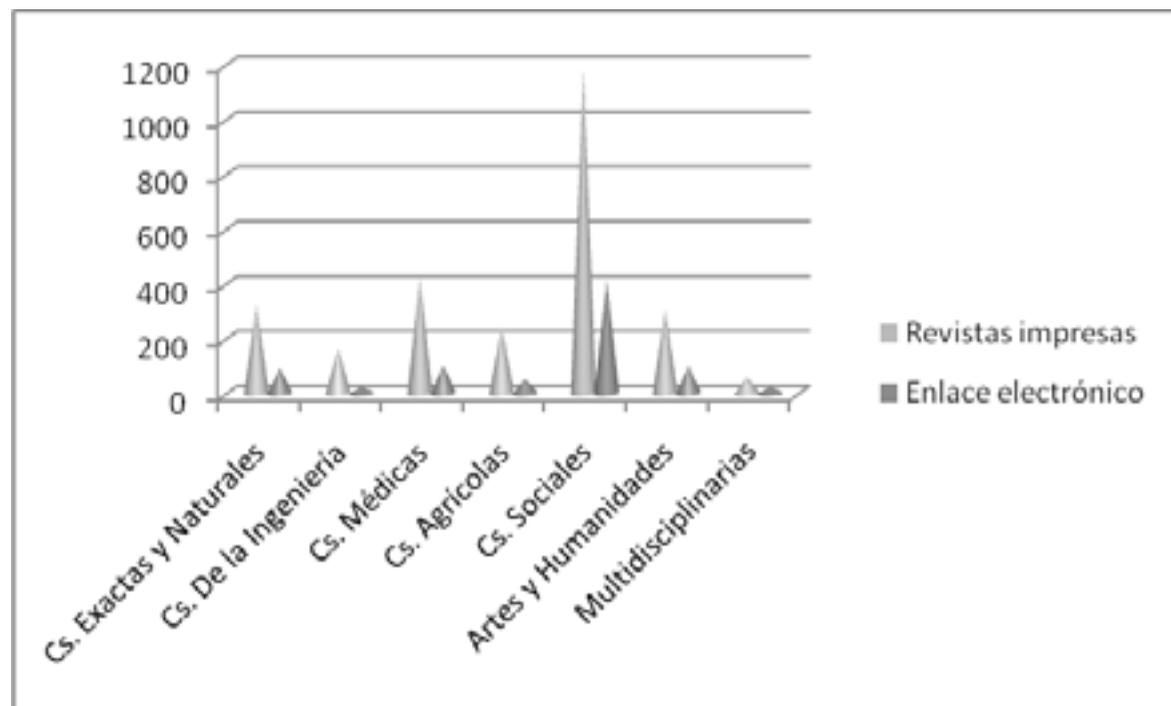
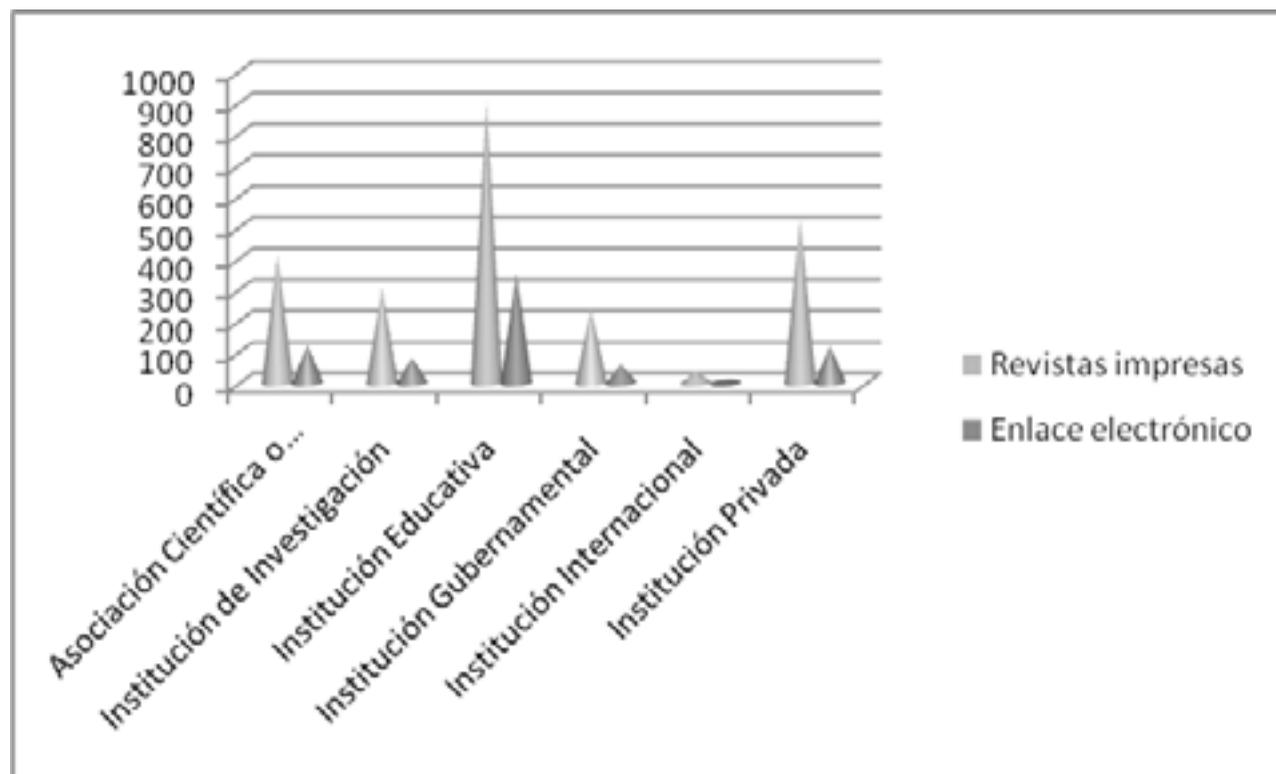


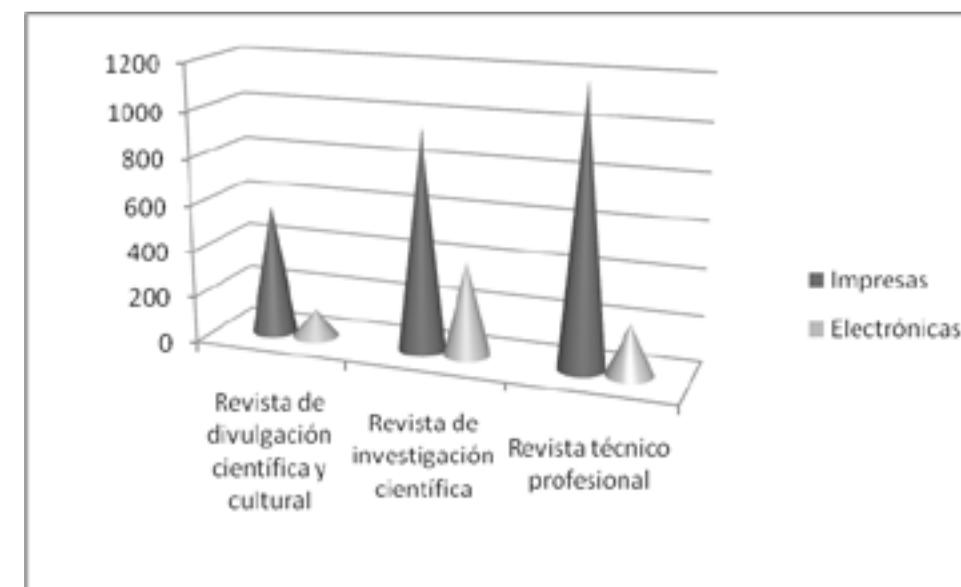
Gráfico 3 – Cantidad de revistas según el organismo editor



El gráfico 3 refleja que la mayor producción de conocimiento del país es generada desde las Universidades. Esto tiene que ver con una tradición de acceso igualitario al conocimiento que todavía se mantiene y hoy se refleja en las políticas de acceso abierto implementadas ampliamente (casi exclusivamente) para la producción científica nacional.

En el gráfico 4, se observa que si bien las revistas técnicas y profesionales son las que prevalecen entre las impresas, entre las electrónicas el mayor incremento se da en las de carácter científico; su crecimiento casi es del doble en relación a las de divulgación como a las técnico-profesionales. Este incremento refleja también el uso intensivo de programas de edición electrónica tales como OJS (Open Journals Systems).

Gráfico 4 – Cantidad de revistas según la naturaleza de la publicación



CATÁLOGO

En octubre de 1998 se iniciaron las tareas para el Catálogo de Latindex. La invitación difundida entre los editores tuvo 69 respuestas y a esas revistas se le aplicaron los criterios de calidad de prueba. El informe resultante de esta evaluación fue elevado al Directorio del CONICET y viabilizó la presentación al Organismo, unos meses después, del primer Plan Integral para las Revistas Científicas Argentinas¹. Su aprobación le proporcionó al CAICYT-CONICET el respaldo institucional para realizar un relevamiento nacional de publicaciones

científicas de todas las disciplinas y la selección, evaluación y jerarquización de las publicaciones de acuerdo a normas internacionales y parámetros de calidad editorial propios para la región y contribuyó a que el CONICET tomara la decisión de crear el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas y la de nombrar al Comité Asesor (CA) del mismo y, en el año 2000, de adherir a SciELO, siempre considerando a la aprobación de los criterios de calidad editorial de Latindex como la evaluación primera de la gestión de ambas colecciones. La Resolución 1640/05 que actualiza la administración del Núcleo Básico confirmó esta evaluación.

¹ Documento interno del CONICET.

En 2014, el CONICET formaliza con la Resolución 2249/14 “Bases para la Categorización de publicaciones periódicas para las Ciencias Sociales y Humanidades según sus sistemas de indización”, la organización jerárquica de las bases de datos que indizan las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades e incluye al Catálogo del Sistema Latindex en el Nivel 3 de esta jerarquización entre las bases de datos referenciales y catálogos regionales.

Por estos motivos, la gestión de la colección argentina tiene algunas particularidades relacionadas con la calificación y/o presentación de las revistas:

1. La evaluación de la revista se realiza a pedido del editor que debe cumplimentar los siguientes requisitos:
 - a) Tener registro de ISSN publicado y 2 años de antigüedad cumplida y 3 números publicados de la revista, como mínimo.
 - b) Completar la encuesta de evaluación de la calidad científica y la encuesta de arbitraje.
 - c) Adjuntar el curriculum vitae abreviado del director y los miembros del comité editorial (no más de 1 carilla por cada uno).
 - d) Adjuntar la planilla que envían a los árbitros, si la hubiere.
 - e) Presentar un resumen sobre la revista, en español e inglés de menos de 100 palabras, que si la revista es aceptada, se utiliza para la presentación en el Catálogo.
1. El resultado negativo de la evaluación de una revista se considera confidencial y se envía un informe al editor con las observaciones pertinentes, dándole así la posibilidad de realizar las mejoras y volver a presentarse y no se ingresan al Sistema.
2. Se realizan entrevistas orientativas a los editores, antes de publicar el primer número o evaluaciones a un número en pre-publicación, para que las revistas cumplan con los criterios desde su inicio.

3. Con la documentación aportada por el editor se seleccionan las revistas con arbitraje externo al comité editorial y a la institución editora y se ponen a disposición de los investigadores del CONICET y del público en general publicando esta información en BINPAR (Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas).

EL CATÁLOGO EN CIFRAS

LA EVOLUCIÓN DE LA COLECCIÓN DE REVISTAS EN EL CATÁLOGO

En 1999, las actividades de evaluación comenzaron con las 69 revistas que participaron de la prueba piloto. En 2000, se seleccionaron las 57 revistas que superaron la prueba y una vez reevaluadas con los criterios de calidad definitivos, en febrero de 2001, se comenzaron a registrar en el Catálogo. Al mismo tiempo se amplió la promoción entre los editores que tuvo buena aceptación por el aliciente de la indización en Latindex. Ese año se presentaron a evaluación la mayor cantidad de revistas impresas, pero también marcó una significativa cantidad de rechazos (aproximadamente 80) y muchas de esas revistas no se volvieron a presentar a evaluación.

Hasta febrero de 2015 y en sucesivas actualizaciones se detectó que 35 revistas habían cerrado sus colecciones: 4 dejaron de editarse, 2 cambiaron el título, Kurtziana e Hickenia se fusionaron con Darwiniana para continuar bajo este título y 27 cambiaron la versión de publicación y continúan sólo como revistas electrónicas con una frecuencia menor.

El total de revistas evaluadas entre el año 2000 y marzo de 2015 fue de 748 de las cuales 620 fueron incorporadas al Catálogo. Se muestran, en el siguiente gráfico (figura 1), diferenciadas por el soporte de edición que permite verificar que el 77 % de las revistas impresas evaluadas ingresó al Catálogo mientras que la incorporación de las revistas electrónicas supera el 94 %. Se destaca que de las 225 revistas electrónicas, originalmente

133 son versiones de revistas impresas y que, si se considera el dato manifestado en el párrafo anterior, algunas de ellas ya son sólo versiones electrónicas.

También el ingreso anual de revistas evaluadas al Sistema (gráfico 6) presenta importantes diferencias en el desarrollo de la colección de revistas impresas y electrónicas. El alto valor que se observa en los ingresos de revistas impresas registrados entre 2000 y 2001, disminuye irreversiblemente desde 2002, con bajas notables entre 2009 y 2012 y recién retoma el valor de 2002 en 2014.

El comportamiento de los ingresos de la colección de revistas electrónicas es diferente. Iniciada en 2006, en ella se observa una fluctuación constante de datos. Los altos ingresos de 2009 y 2012 están continuados por bajas considerables que repuntan también en 2014.

Coincidiendo con estos últimos datos, si se suman las incorporaciones de revistas de ambos soportes se verifica que los mayores valores concuerdan con estos mismos años, con registro de 52, 76 y 81 revistas nuevas, siendo el último el mayor

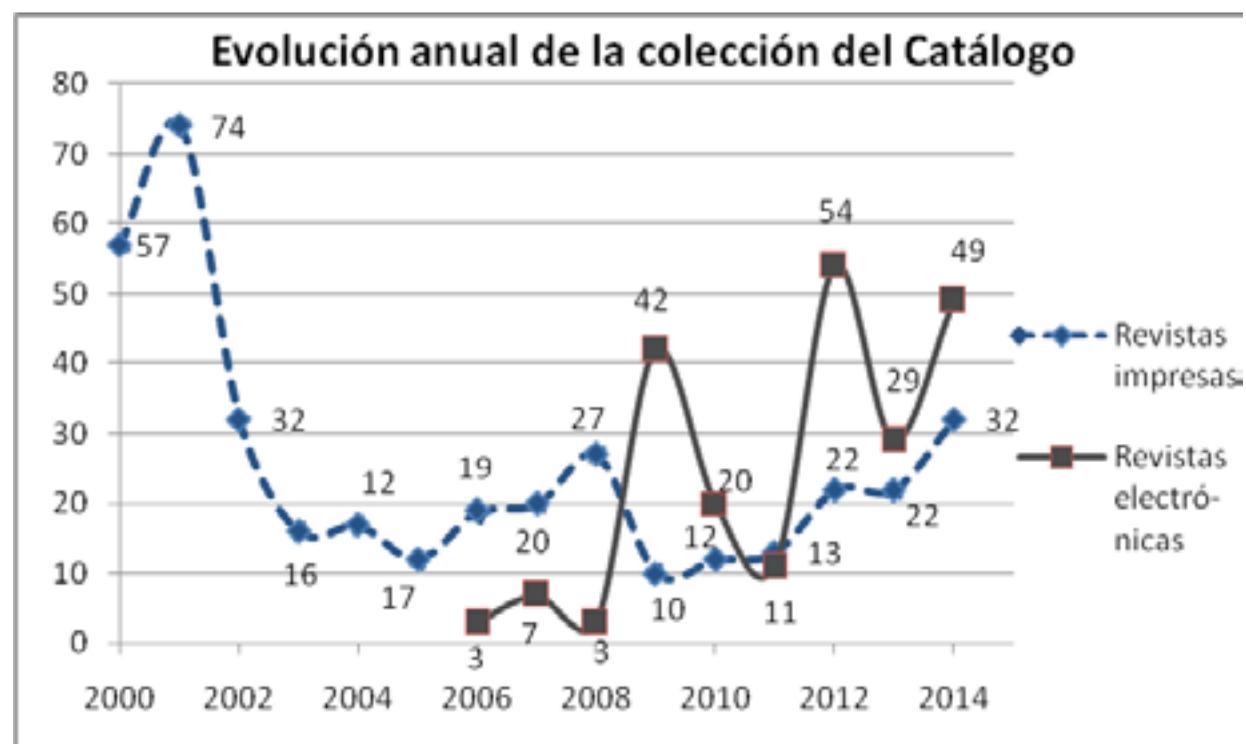
aporte anual efectuado por Argentina desde el inicio del Catálogo. En los tres primeros meses de 2015 se han evaluado 17 revistas, 10 impresas y 7 electrónicas.

Esta situación es más comprensible si se coteja con acontecimientos externos que han incidido directamente sobre la presentación de revistas a evaluación: la confirmación del CAICYT-CONICET como sede del Centro de Acopio en 2001 genera el incentivo de una indización; la crisis económica que afectó al país y hace que las revistas impresas pierdan frecuencia entre 2002 y 2006; las convocatorias a evaluación del Núcleo Básico de 2007 que permite la invitación de 27 revistas impresas y la de 2010 (ambas habilitan el ingreso de revistas a SciELO Argentina e impactan dos años después al ser evaluadas en los nuevos ingresos al Catálogo). No obstante, corresponde subrayar que la difusión entre los investigadores del CONICET de la Resolución 2249/14 colabora para incentivar la presentación de Revistas de ciencias sociales a evaluación del Catálogo.

Gráfico 5 – Revistas evaluadas entre 2000 y marzo de 2015 (según el soporte sea: impreso o electrónico)



Gráfico 6 – Evolución anual de la colección del Catálogo (dividida por el soporte impreso o electrónico de las revistas)

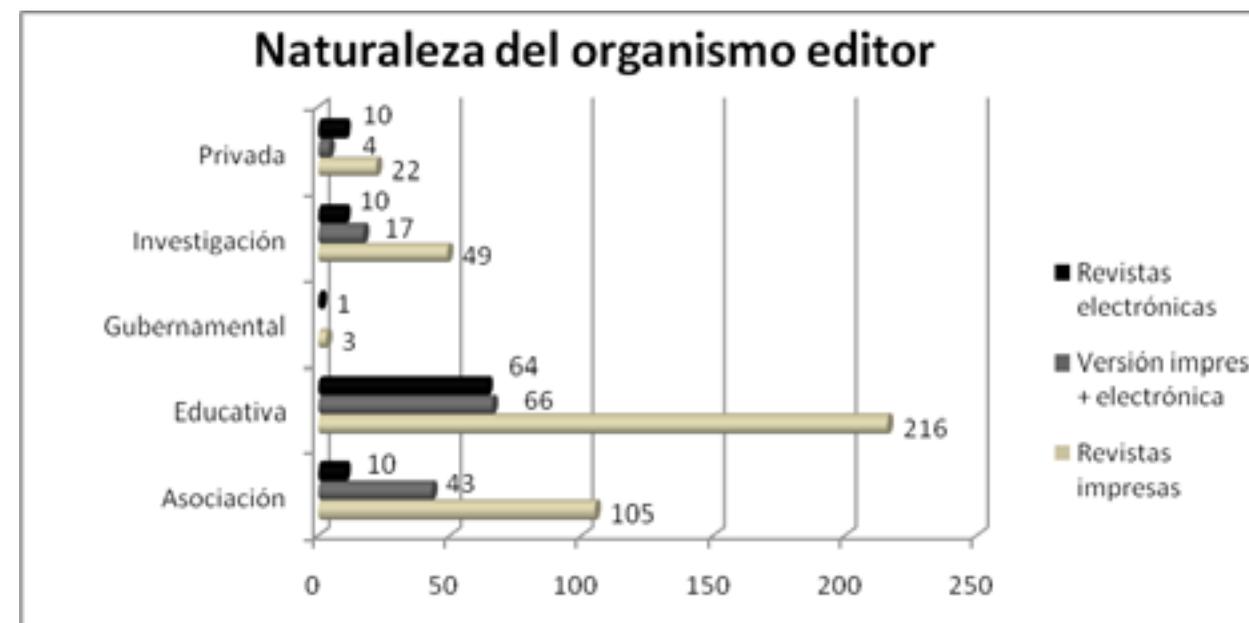


NATURALEZA DEL ORGANISMO EDITOR

Respecto a la naturaleza del organismo editor de las revistas: el predominio sobre la edición lo tienen las universidades, seguidas por las asociaciones científicas o profesionales que realizan un gran esfuerzo para sostener su periodicidad, los organismos de ciencia y tecnología que editan revistas de alta especialización, la iniciativa privada que cubre el 10 % de los títulos del Catálogo y las publicaciones gubernamentales, que irrumpen en el ámbito científico con una publicación de música, una de demografía y otra de salud pública que logra ingresar al Núcleo Básico en 2014.

En el gráfico 7 se han dividido las revistas en versión impresa y electrónica, pero a la vez, dividiendo las revistas electrónicas según sean versiones en este formato de una revista impresa o solo electrónicas con el objeto de mostrar el importante esfuerzo que las asociaciones u otras instituciones están realizando al publicar sus revistas en SciELO Argentina o en otros portales, que adhieren al acceso abierto, considerando que la versión impresa es una parte de la cuota societaria o contribuye a mantener mediante el canje, la colección impresa actualizada de las bibliotecas.

Gráfico 7 – Naturaleza del organismo editor (de las revistas del Catálogo dividida en revistas impresas, versión electrónica y revistas electrónicas)



ÁREAS TEMÁTICAS

En relación a las grandes áreas temáticas que cubren las revistas del Catálogo se puede observar en el gráfico 8 que las revistas del Área de Ciencias Sociales, constituyen el 50 % de la colección, duplicando a los títulos publicados en el resto de las áreas temáticas reconocidas por Latindex.

LAS CARACTERÍSTICAS CUMPLIDAS POR LAS REVISTAS IMPRESAS Y ELECTRÓNICAS.

Todas las revistas que ingresan al Catálogo cumplen con las 8 características obligatorias: mención del cuerpo editorial, contenido científico, antigüedad (2 años), identificación de los autores, lugar de edición, entidad editora, mención del director y de la dirección administrativa de la revista. Por lo tanto el análisis se focaliza en el resto de las características.

a) Las revistas impresas

Sobre 395 revistas impresas evaluadas en el Catálogo, el nivel de cumplimiento solo registra una característica con un 100 % de observancia -la de publicación del ISSN-, mientras que el criterio 24 -inclusión en servicios de indización, es la que menos adhesión ha obtenido en las evaluaciones realizadas.

Si se suma el total de criterios cumplidos por cada una de las 395 revistas se obtiene el siguiente gráfico donde se verifica que la mayoría de las revistas se sitúa entre las 29 y 33 características cumplidas, siendo los valores de 31, 32 y 33 con 68, 65 y 63 revistas que los cumplen respectivamente, los que logran el mayor nivel de criterios correctos por publicación ingresada al catálogo.

Gráfico 8 – Revistas por tema (cantidad de revistas en el Catálogo distribuidas por sus grandes áreas temáticas)

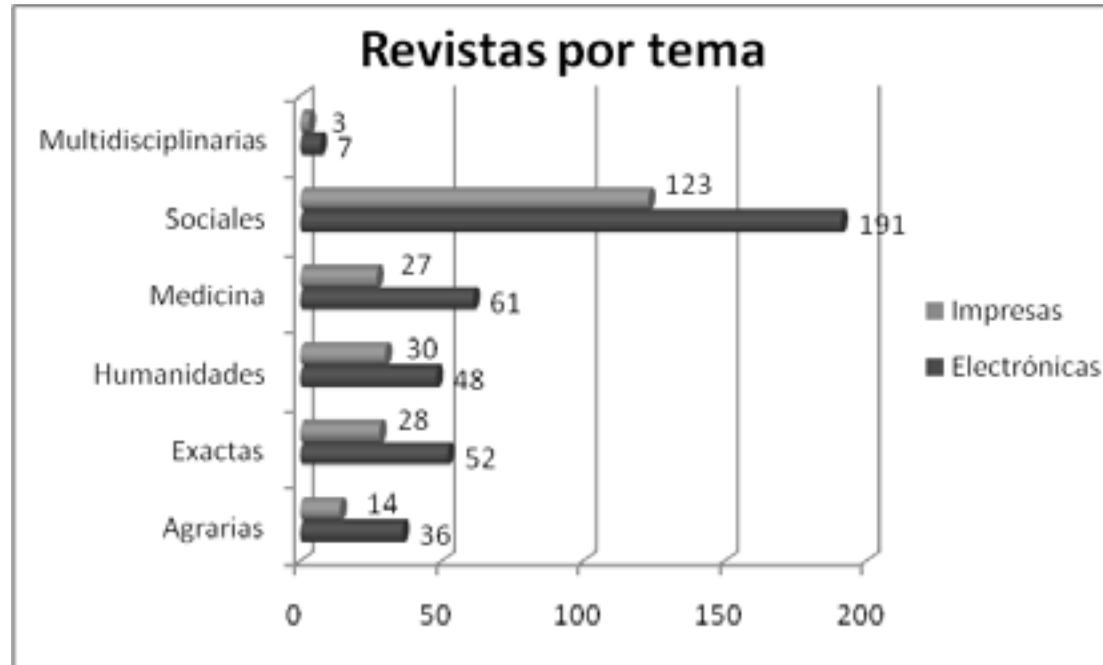
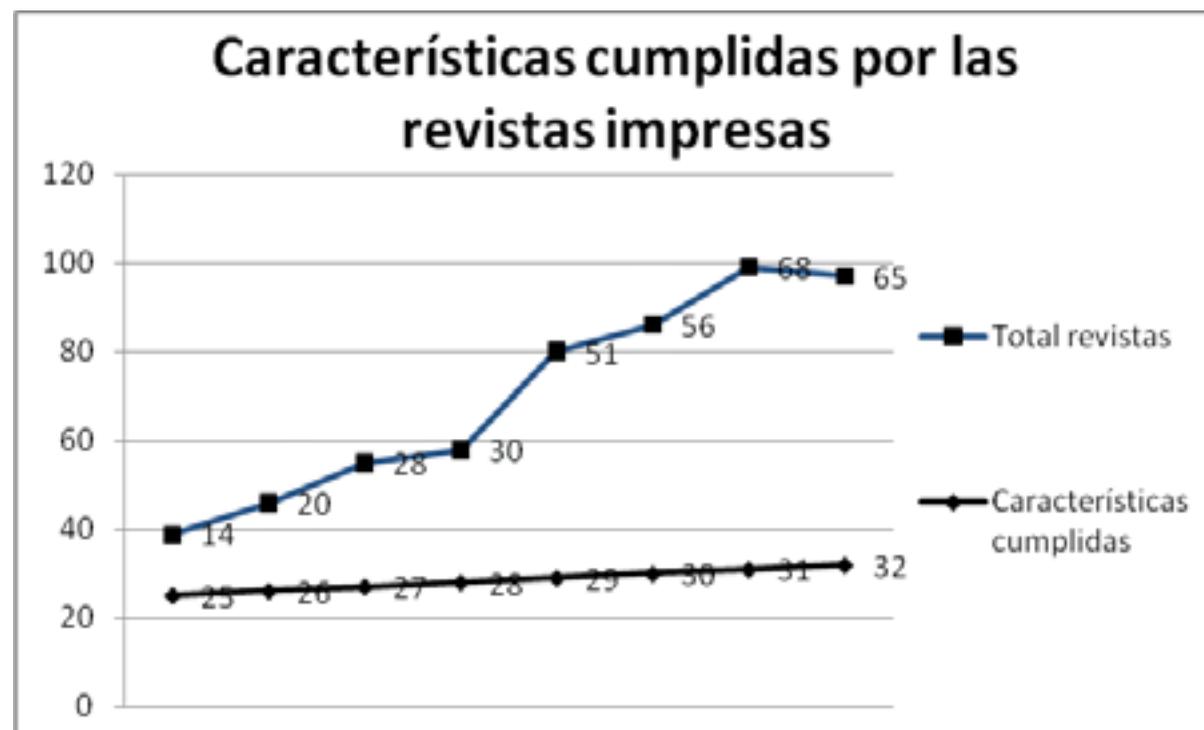


Gráfico 9 – Características cumplidas por las revistas impresas (total de revistas según la cantidad de criterios cumplidos a su ingreso en el Catálogo)

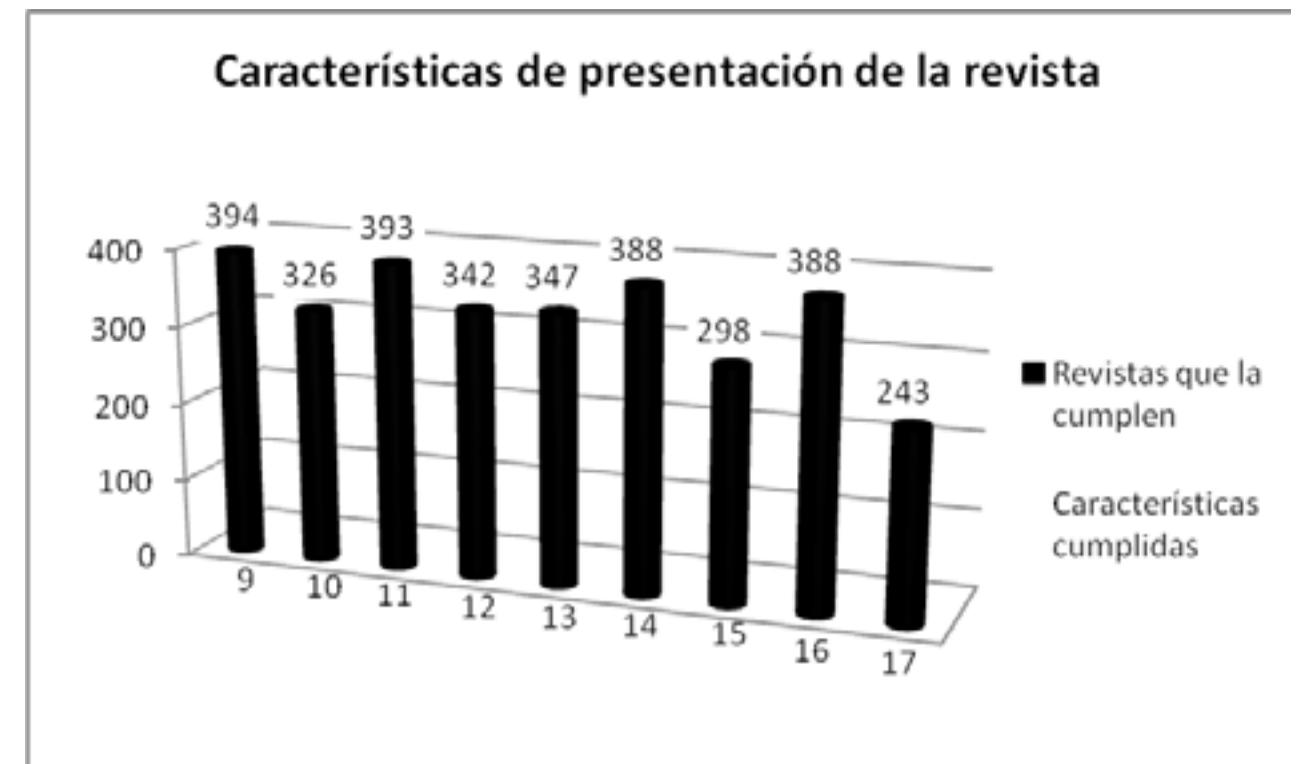


CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

La de mayor cumplimiento, se relaciona con la presencia de datos básicos en tapa y portada (9), seguida por la presencia de la tabla de contenidos, la mención de los nombres de los miembros del consejo editorial (14) y la afiliación institucional de los autores (16). Respecto al membrete bibliográfico, solo se considera en la evaluación el formato completo de datos y algunas revistas solo publican el título en las páginas interiores. También, si se observa la baja conformidad en la publicación de la característica 10, se debe manifestar que muchas revistas cumplen rigurosamente una determinada frecuencia, pero no la declaran en la revista.

Corresponde aclarar que la impresión de las fechas de recepción y aceptación de los originales para publicación, no era una práctica adoptada por la mayoría de las revistas argentinas en los primeros años de evaluación, sobre todo en las de ciencias sociales. Pese a la continua promoción de su inclusión en los artículos, solo ha alcanzado un 60 % de cumplimiento. Lo mismo sucede con la afiliación institucional de los miembros del Consejo Editorial que tiene un margen de diferencia destacado respecto al criterio 14 (nombre de los miembros del consejo editorial), pero ha llegado al 75 %.

Gráfico 10 – Características de presentación de la revista



Páginas de presentación (9); periodicidad (10); tabla de contenidos (11); membrete bibliográfico al inicio (12); membrete bibliográfico en cada página (13); nombre de los miembros del consejo editorial (14); afiliación institucional de los miembros del Consejo Editorial (15); afiliación de los autores (16); fechas de recepción y aceptación de originales (17)

Características de gestión y política editorial

Era el tramo de características de menor cumplimiento cuando se iniciaron las evaluaciones, sin embargo se encuentra en él la publicación del ISSN (18), la única que registra cumplimiento perfecto, y obedece a que se ingresan al Sistema sólo las revistas con el código publicado. Entre las características cuyo cumplimiento ha evidenciado una mejora sustancial, aunque todavía tiene bajos porcentajes de adhesión, se encuentran:

- El porcentaje de autores externos (22): los artículos de las revistas que aún no cumplen el 50 % solicitado por Latindex ya superan el 40 % de autores externos;
- El porcentaje de miembros externos en el consejo editorial: no se trata de revistas con consejos editoriales endogámicos, sino de las que no logran cubrir las dos terceras partes y se sitúan alrededor del 50 % de integración externa a la institución editora;
- La mención del procedimiento empleado para el arbitraje de los artículos originales (20): las revistas arbitran los originales presentados por los autores, pero todavía falta la mención explícita en la revista o esta es de redacción confusa;
- Los evaluadores externos (21): la solicitud de arbitraje externo es una práctica afianzada entre las revistas argentinas. La diferencia con el criterio 20 se establece porque algunas revistas publican la lista de los evaluadores o poseen un comité de arbitraje/referato fijo integrado por pares externos, pero no hacen mención al procedimiento utilizado.
- La indización (24): es la característica menos cumplida. Se debe a que la presentación de las revistas para indización no era una práctica metódica corriente para los editores. Aún hoy, el asesoramiento más solicitado por los editores se relaciona con este tema: cómo realizar el trámite de indización y cuáles son los indizadores adecuados para sus revistas. Cabe destacar que la indización que aquí se registra no es de la participación en Latindex, sino en otras bases de datos de texto completo o servicios de resúmenes.

- Respecto al cumplimiento de la periodicidad declarada (25) merece un párrafo especial la nueva práctica relacionada con las publicaciones impresas que tienen versión electrónica. Se han convertido en ediciones de pocos ejemplares, generalmente para el canje y con frecuencia anual, mientras tienen ediciones de frecuencia semestral o inferior en la web.

Características de los contenidos

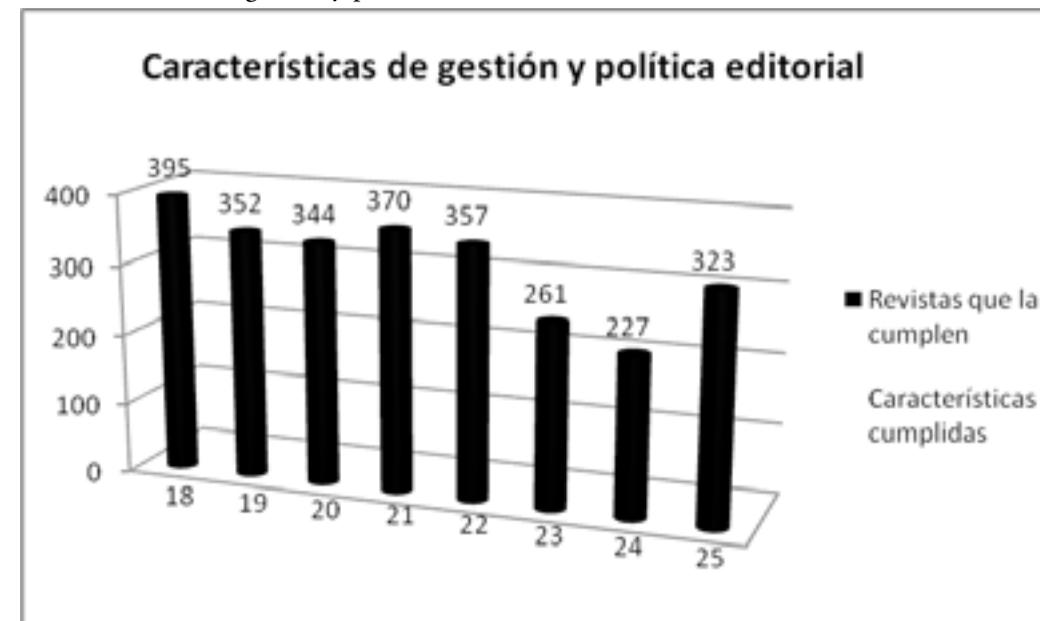
Son las características con el mejor nivel de observancia entre las revistas evaluadas. Corresponde manifestar también que:

todas las revistas tienen instrucciones para los autores, pero sólo las publican en su versión electrónica o las envían por correo electrónico a pedido de los por correo electrónico a pedido de los autores.

La mayoría de las revistas publica sólo originales, pero no lo declara o lo hace de manera incompleta.

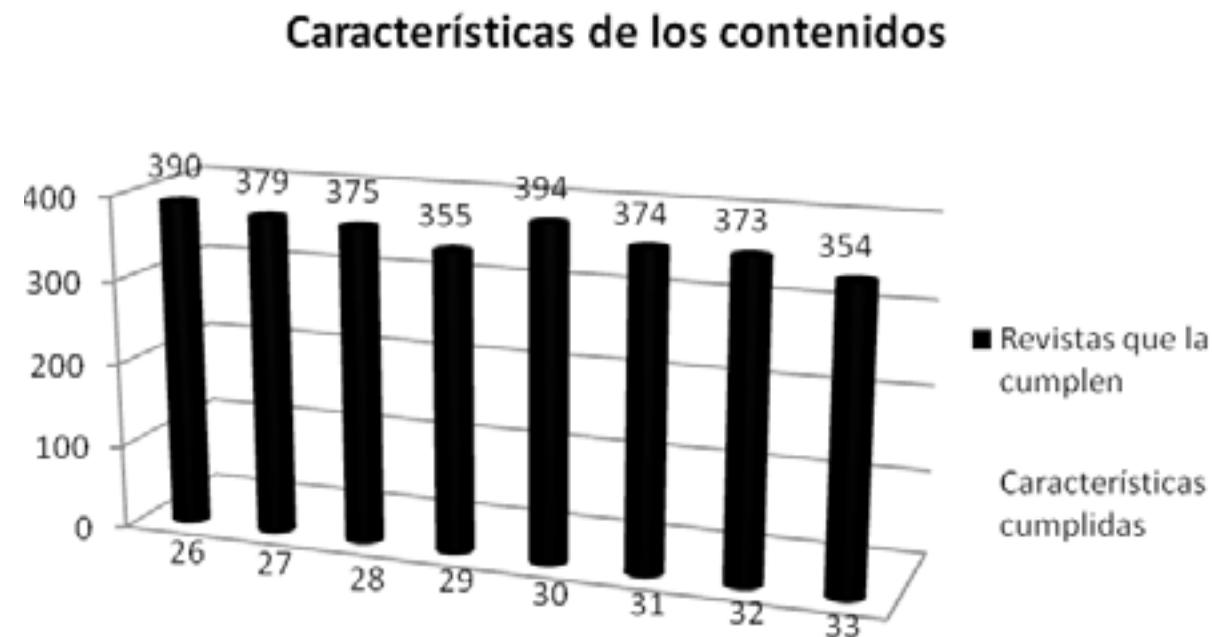
Las características relacionadas con los resúmenes y las palabras clave tienen diferente nivel de acatamiento por falta de sistematización en su uso o, en el caso de los resúmenes y palabras clave en otro idioma, por no poseer un corrector o traductor de ese idioma.

Gráfico 11 – Características de gestión y política editorial



ISSN (18); mención del objetivo (19); sistema de arbitraje (20); evaluadores externos (21); autores externos (22); miembros externos en el consejo editorial (23); indización (24); frecuencia cumplida (25)

Gráfico 12 – Características de los contenidos



Porcentaje de trabajos de investigación (26); instrucciones a los autores (27); normas de elaboración de las referencias bibliográficas (28); exigencia de originalidad (29); resumen en el idioma original del trabajo (30); resumen en otro idioma (31); palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo (32); palabras clave en otro idioma

b) Las revistas electrónicas

Sobre un total de 225 revistas evaluadas solo 95 son revistas electrónicas y 130 son versiones electrónicas de revistas impresas, sin embargo los criterios de menor cumplimiento son iguales que los de las revistas impresas: las fechas de recepción y aceptación de originales y la indización.

Si se suma el total de criterios cumplidos por cada una de las 395 revistas se obtiene el gráfico 13, donde se verifica que una característica de estas revistas es que el mayor nivel de cumplimiento al igual que en las impresas, se instala en las revistas que evaluaron con los tres puntajes más altos de cumplimiento, pero mientras en las revistas impresas la mayor adhesión se sitúa en 31 criterios sobre 33, en las revistas electrónicas el cumplimiento se nuclea en el máximo de 36 características cumplidas con 69 revistas, solo 1 con 25 criterios y ninguna con 26.

Características de presentación

Las características de navegación y funcionalidad y de acceso histórico al contenido tienen un cumplimiento del 100 %, mientras que todavía es bajo el porcentaje de aceptación para la afiliación institucional de los miembros del Consejo editorial y la publicación de las fechas de recepción y aceptación de los originales.

Características de gestión y política editorial

En este grupo de características, la única cumplida con un 100 % es la publicación del ISSN y la de menor cumplimiento es la indización con 156 revistas, pero se debe aclarar que muchas de ellas iniciaron su publicación en los últimos años y el Catálogo de Latindex es su primera presentación a evaluación y también que de las 225 revistas evaluadas, 26 no publican la afiliación institucional de los miembros del Comité Editorial, por lo tanto no se puede deducir si cumplen con el porcentaje de miembros externos.

Características de los contenidos

Los criterios menos cumplidos se relacionan con la exigencia de originalidad (generalmente porque la explicitación de esta información en las instrucciones a los autores es parcial o de redacción confusa), y la presencia de resúmenes y palabras claves que en algunas revistas no es uniforme en todos los artículos.

Características electrónicas

Las tres últimas características Metaetiquetas (34); motor de búsqueda (35); servicios de valor añadido (36) se pueden observar en el gráfico 17. Las 4 revistas que no cumplen con el criterio 34 tienen metaetiquetas, pero no Dublin Core, y solo disponen de motor de búsqueda aquellas revistas que se editan con un programa de edición que lo tiene incorporado o con la metodología SciELO y los servicios de valor añadido todavía no han sido realmente explotados por los editores.

Gráfico 13 – Características cumplidas por las revistas electrónicas

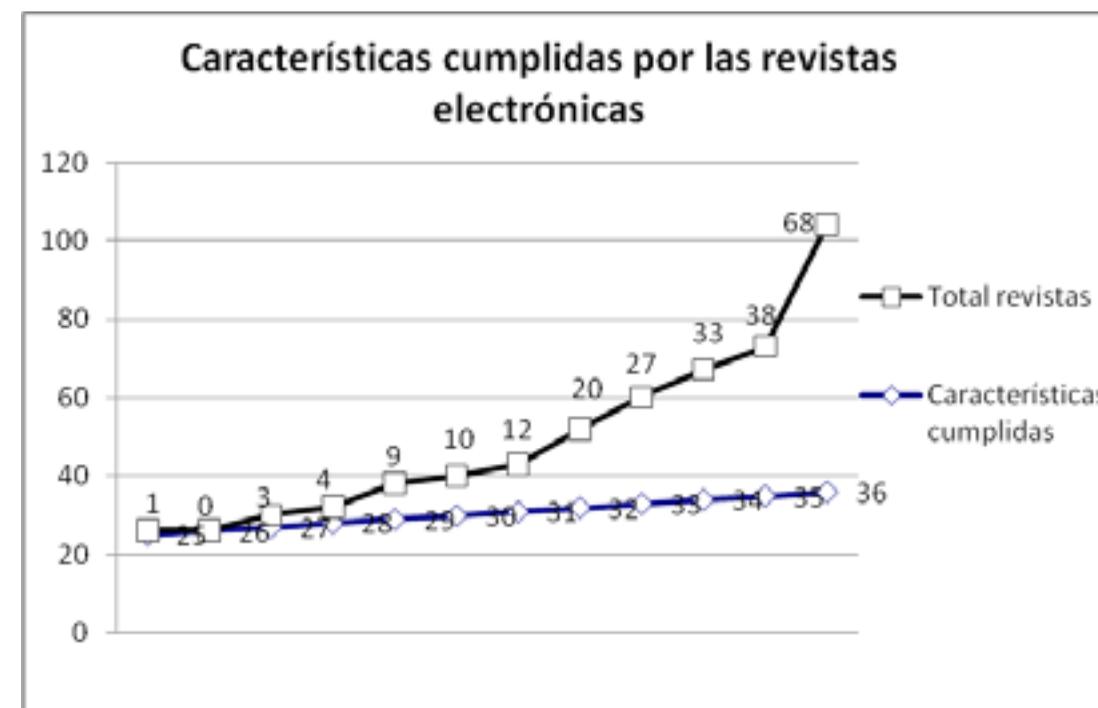
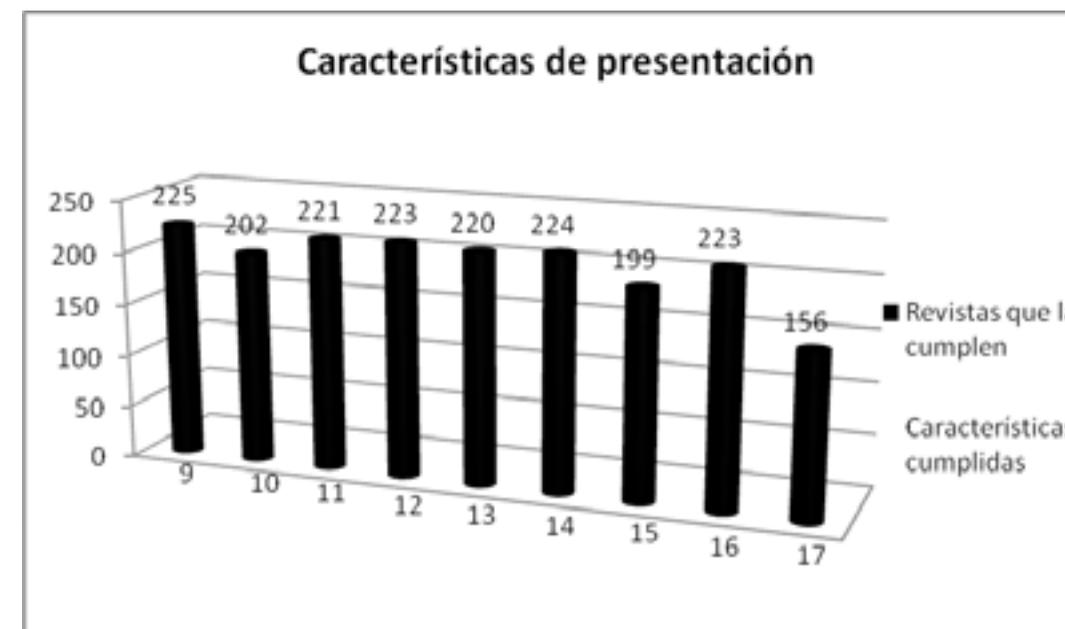
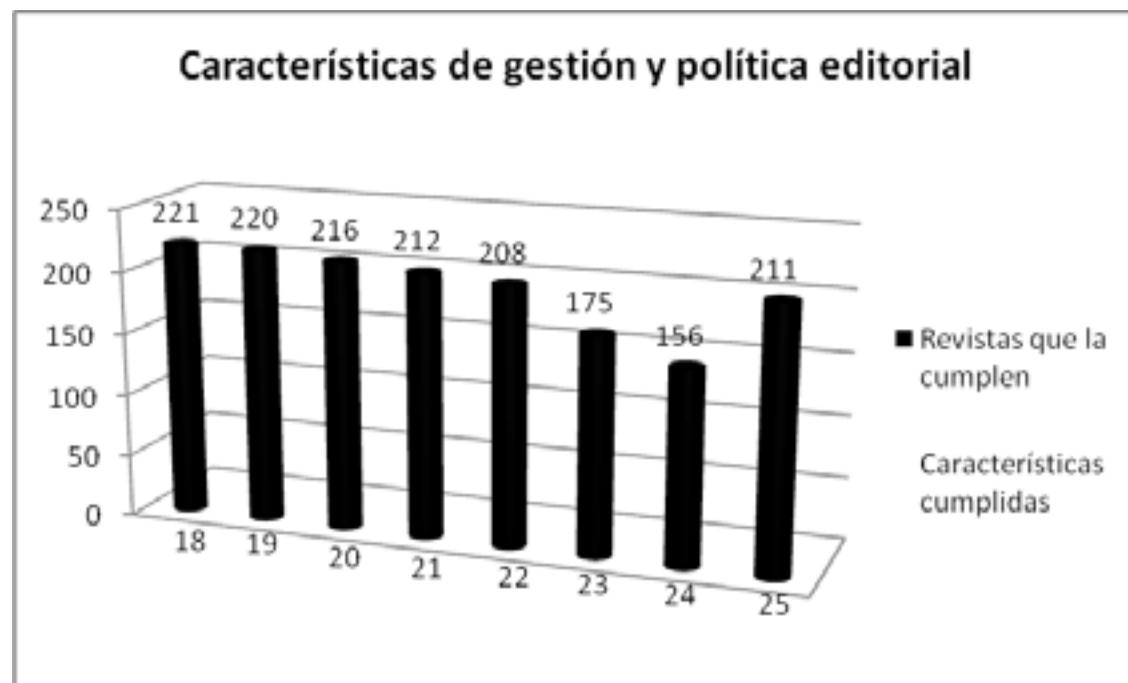


Gráfico 14 – Características de presentación



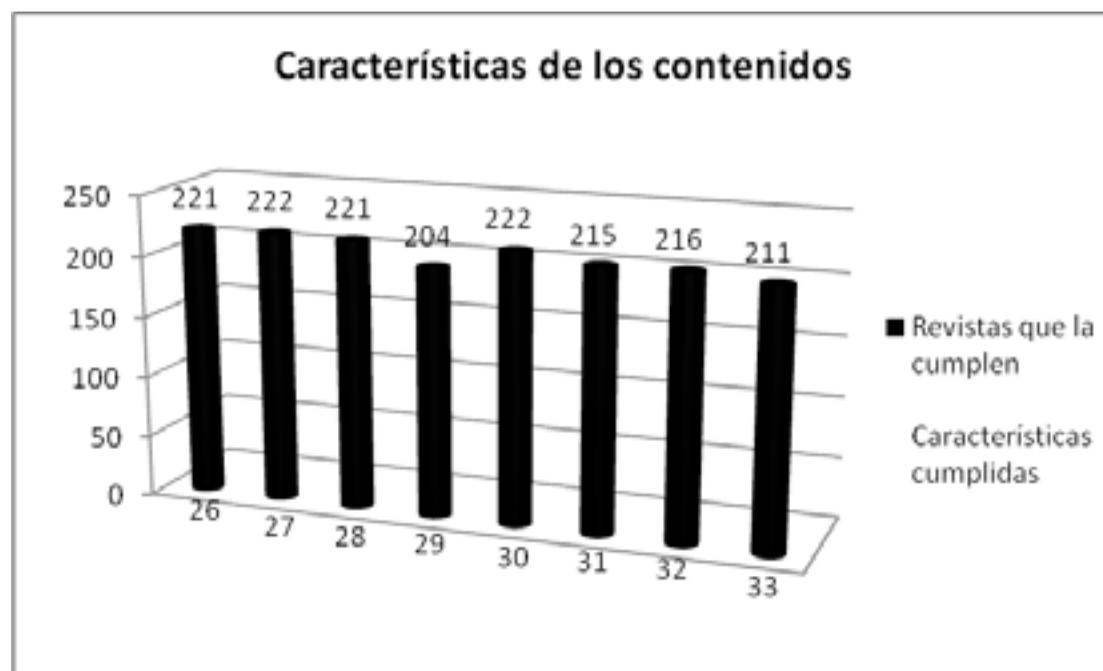
Navegación y funcionalidad (9); mención de periodicidad (10); acceso a los contenidos (11); acceso histórico al contenido (12); membrete bibliográfico al inicio (13); nombres de los miembros del consejo editorial (14); afiliación institucional de los miembros del consejo editorial (15); afiliación institucional de los autores (16); fechas de recepción y aceptación de los originales (17)

Gráfico 15 – Características de gestión y política editorial



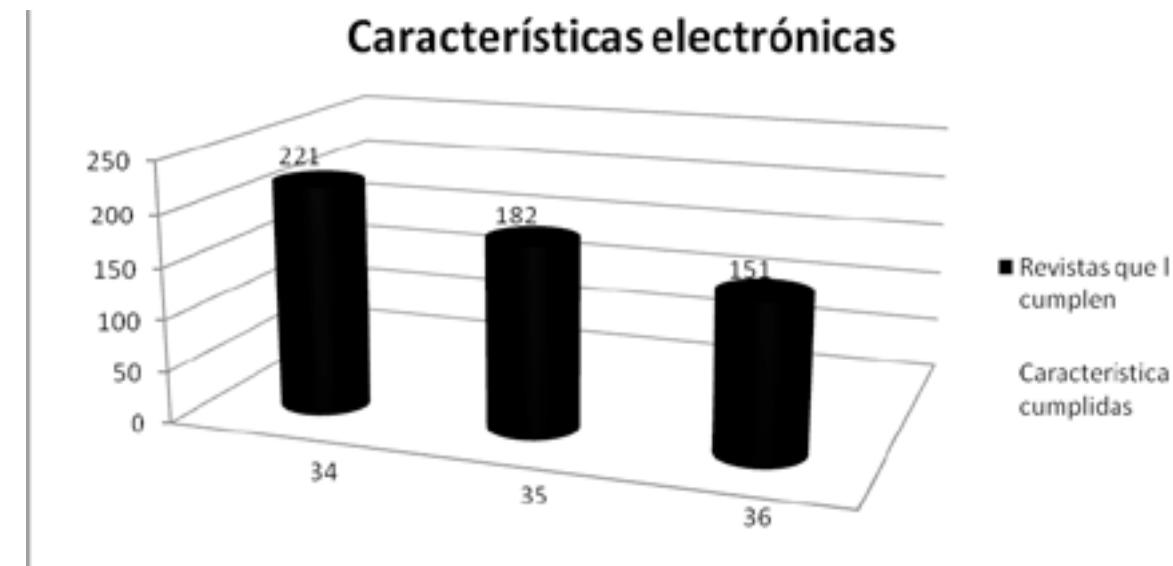
Registro de ISSN (18); información sobre su objetivo (19); mención del procedimiento empleado para el arbitraje (20); evaluadores externos (21); autores externos (22); miembros externos en el consejo editorial (23); indización (24); periodicidad cumplida (25)

Gráfico 16 – Características de los contenidos



Porcentaje de trabajos de investigación (26); instrucciones a los autores (27); normas de elaboración de las referencias bibliográficas (28); exigencia de originalidad (29); resumen en el idioma original del trabajo (30); resumen en otro idioma (31); palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo (32); palabras clave en otro idioma

Gráfico 17 – Características electrónicas



LATINDEX EN EL CAICYT

El Centro de Acopio del Sistema Latindex tiene el beneficio de que su sede se encuentra en el CAICYT-CONICET, inicialmente un Centro de servicios del CONICET al que se le modificó su objetivo y funciones por la Resolución 1601/12 el 31 de mayo de 2012 acreditándolo como Unidad Ejecutora con un nuevo estatuto que establece como su misión fundacional:

“Contribuir a la organización y acceso de la Información científico - tecnológica y a la calidad de su difusión a través de de las publicaciones Científico Tecnológicas nacionales.”

Y como objetivos particulares:

“E. ... Apoyar y promocionar la actividad editorial argentina en Ciencia y Tecnología.

G. Desarrollar, adaptar o intervenir en la adopción de protocolos y tecnologías de organización y gestión editorial de las publicaciones científicas periódicas de la Argentina.

H. Asesorar y capacitar a las editoriales de las publicaciones científicas periódicas de la Argentina en la organización y gestión de su labor.

I. Administrar las plataformas de publicación electrónicas y la inclusión y mantenimiento de títulos de acuerdo a las normas y estándares que el CONICET establezca.”

De esta manera, el organismo le otorgó mayor visibilidad a las actividades que el CAICYT-CONICET viene desarrollando desde hace años y que le permiten ser el único Centro de gerenciamiento integral para las publicaciones científico-técnicas argentinas, donde cada uno de los servicios que el editor científico recibe, se conectan entre sí para facilitar la edición, el registro, la adopción de criterios de calidad internacionales, la difusión de las novedades, relacionadas con las revistas científicas, el dictado de cursos especializados y el asesoramiento integral personalizado o generalizado a los editores sobre estos temas y los que atañen a la visibilidad de sus revistas.

Para sustentar estos objetivos el CAICYT-CONICET:

- mantiene la base de datos del Centro Nacional Argentino del ISSN que le permite tener un registro actualizado sobre los nuevos títulos que se editan en el país y contribuye a identificar las publicaciones y facilitar el contacto con los editores;
- es sede del Centro de Acopio del Sistema Latindex que selecciona las revistas científicas y

técnicas, las registra en el Directorio, las evalúa para ingresar al Catálogo, difunde los criterios de calidad editorial y asegura una relación fructífera con los editores.

Simultáneamente o no, el editor puede:

- solicitar que su revista forme parte de la colección del Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas (PPCT), dónde podrá efectuar la edición en el Programa Open Journal Systems (OJS);
- iniciar el trámite de presentación en la Secretaría del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, para ser evaluada por un Consejo Asesor de pares nombrado por el CONICET y si la revista es aceptada para integrar esta “Core collection”, estará habilitada para ingresar automáticamente a la colección SciELO Argentina.

Mientras tanto, el Área de Comunicación Institucional promueve y coordina el dictado de cursos sobre edición científica, la participación en conferencias y la organización de reuniones de editores científicos a la vez que fortalece la gestión sustentando en su organización el Sector Apoyo a Editores y el Foro de Editores Científicos.

Este avance paulatino en la defensa de los recursos continuos científicos y el respaldo a los editores científicos tiene su correlación en una serie de precedentes institucionales que le sirven de sustento como:

- 1976- Creación del CNA ISSN
- 1999- Establecimiento provisorio del Centro de Acopio de Latindex en el CAICYT y Resolución 2863/99 Creación del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas;
- 2000- Adhesión del CONICET al Sistema Latindex;
- 2001- Resolución 879/01 de Creación del Comité Científico Asesor del Núcleo Básico y Resolución 1468/01 Creación del Proyecto SciELO. Ar;

- 2005- Resolución 1640/05 Fija nuevas funciones para el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas;
- 2008- Resolución 533/09 de Creación del Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas (PPCT);
- 2012- Resolución 1601/12 de creación de la Unidad Ejecutora CAICYT-CONICET, concurso de antecedentes y oposición y designación de la directora;
- 2013- Ley 26899 – Creación de repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios y compartidos;
- 2014- Aprobación de la nueva estructura del CAICYT-CONICET y la Resolución 2249/14 “Bases para la Categorización de publicaciones periódicas para las Ciencias Sociales y Humanidades según sus sistemas de indización”;
- 2015- Nueva base de datos del los Sectores ISSN, Centro de Acopio de Latindex y Núcleo Básico y publicación de la Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Registradas (BINPAR) un servicio especializado que publica la información más completa sobre recursos continuos científicos argentinos;

También Resoluciones varias que incorporan revistas al Núcleo Básico o actualizan la composición del Consejo Asesor.

Esta estructura da como resultado que la incorporación de revistas sea en una escala descendente, según la exigencia del nivel de evaluación sobre su calidad editorial o de contenido científico que debe superar.

La participación de revistas en cada uno de los sistemas y proyectos para los que el CAICYT-CONICET selecciona y evalúa revistas es la siguiente:

- Directorio: 3671 revistas científicas, técnicas y de divulgación científica registradas;

- Catálogo de Latindex: 620 revistas científicas y técnicas evaluadas e incorporadas;
- Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas: 194 revistas científicas;
- SciELO Argentina: 116 revistas científicas a texto completo y en acceso abierto más 8 revistas no vigentes.

En todos los casos, la selección de las revistas se hace a partir del Directorio de Latindex y las revistas deben superar la evaluación de calidad editorial con las características del Catálogo de Latindex para la inclusión en el Catálogo, el Núcleo Básico y SciELO Argentina.

CONCLUSIONES

El Sistema Latindex es un esfuerzo cooperativo que han enfrentado con éxito los países iberoamericanos que adhiere explícitamente al movimiento de acceso abierto. Mantiene el Portal Latindex, el Portal de Portales Latindex y tiene relaciones de cooperación con el Proyecto ROAD (Directory of Open Access Scholarly Resources. de la Unesco) y del Centro Internacional del ISSN y el Public Knowledge Project que diseña OJS, uno de los programas de edición más utilizado en Latinoamérica. Al mismo tiempo da apoyo a los editores con cursos presenciales y virtuales con sus propios capacitadores, asesoramiento y dispone de documentación accesible sobre edición científica en el portal y se relaciona con organizaciones internacionales, como el INASP, que brindan apoyo, sobre todo a la organización de cursos y reuniones técnicas del Sistema.

En este marco, las actividades del Sistema Latindex y de la Unidad Ejecutora CAICYT-CONICET coinciden y se consolidan en la Argentina con documentación formal que garantiza la continuidad del Centro de Acopio, de la aplicación de las características de calidad editorial como primera evaluación para el ingreso al Núcleo Básico y a SciELO Argentina, de su difusión entre los editores y de la persistencia en el aporte de nuevos títulos

y nuevas evaluaciones al Directorio, el Índice, el Catálogo y el Portal de Portales que cosecha a SciELO Argentina.

Por lo tanto se espera que la Argentina continúe sus aportes de nuevos títulos a los productos Latindex y consolide su participación como socio del Sistema colaborando en todas las actividades, sobre todo en la de mejorar y dar visibilidad a las revistas científicas.

REFERENCIAS

Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Registrada (BINPAR). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 2015 [fecha de consulta: 30 Abril 2015]. Disponible en: <http://binpar.caicyt.gov.ar/>

Ley N° 26.899. Creación de repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios y compartidos. Congreso de la Nación Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 13 de Octubre de 2013 [fecha de consulta: 30 Abril 2015]. Disponible en: <http://repositorios.mincyt.gob.ar/recursos.php>

RESOLUCIÓN N° 2.863/99. CONICET, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 14 de Diciembre de 1999.

RESOLUCIÓN N° 1.486/01, CONICET, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 14 de Septiembre de 2001.

RESOLUCIÓN N° 1.640/05, CONICET, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 14 de Octubre de 2005 [fecha de consulta: 30 Abril 2015]. Disponible en: <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2014/09/Resoluci%C3%B3n-N%C2%BA-1640.pdf>

RESOLUCIÓN N° 533/09, CONICET, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 20 de Marzo de 2009 [fecha de consulta: 30 Abril 2015]. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/>

RESOLUCIÓN 2249/14, CONICET, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 25 Junio de 2014.

ROAD (Directory of Open Access Scholarly Resources). ISSN International Centre. 2013- [fecha de consulta: 30 Abril 2015]. Disponible en: <http://road.issn.org/>

SISTEMA LATINDEX. *Tercera Reunión Técnica de Latindex*. 1997. Disponible en: www.latindex.org